



4.2.2 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos destaca como uno de los principales Organismos responsables de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en México.

En su labor de protección defiende a las personas al conocer de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público con excepción de los del Poder Judicial de la Federación que violen esos derechos.

Desarrolla la observancia fomentando la cultura de la legalidad entre las personas y específicamente entre los servidores públicos, así como el cumplimiento de los códigos de ética en las diferentes instancias públicas para evitar responsabilidades.

Realiza la promoción dando a conocer su existencia, sus atribuciones y las diferentes temáticas sobre los derechos humanos.

Concreta el estudio elaborando trabajos de investigación generales, específicos y/o interdisciplinarios respecto a tópicos desde los aspectos teóricos, aplicados y de actualidad.

Por último, la divulgación se efectúa por medios de comunicación masiva, impresos y cursos en la República mexicana.